



Señores
ASEGURADORES DE CAUCIONES
S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
www.cauciones.com

Por la presente nos constituimos en avalistas y fiadores solidarios, lisos, llanos y principales pagadores y codeudores solidarios de
.....ante Aseguradores de Cauciones S.A. Compañía de Seguros, en virtud de los contratos de seguro de caución que con el respaldo de la misma, emita una Compañía aseguradora domiciliada en a solicitud de

Abonaremos a esta Compañía, dentro del término de 48 horas, en Paraguay 580, 4º piso, Capital Federal, cualquier importe que nos reclame la misma al primer requerimiento fehaciente y sin necesidad de interpelación previa judicial o extrajudicial al deudor, ante cualquier aviso de incumplimiento o reclamo por afectación de garantías emitidas, de parte del asegurado, en razón de las obligaciones amparadas por los contratos de seguro aludidos precedentemente. Bastará para efectivizar el importe reclamado únicamente que la Compañía intime el pago por aviso fehaciente, reproduciendo el aviso de incumplimiento o la afectación de la garantía, renunciando a objetar el requerimiento de pago por tener defensas que oponer contra el asegurado, la Compañía emisora, o vuestra Compañía, lo que aceptamos expresamente. Renunciamos expresamente al beneficio de división y excusión y/o al de previa interpelación judicial o extrajudicial, y en especial lo previsto en los arts. 1588 y 1597 del Código Civil y Comercial de la Nación y/o cualquier otro que pudiera correspondernos. No afectará esta garantía la existencia de otras reales o personales. A todos los efectos judiciales o extrajudiciales del presente documento constituimos domicilio en, sometiéndonos a la competencia de los Tribunales de la Ciudad de Buenos Aires, autorizando expresamente a la Compañía a utilizar la vía ejecutiva. A tales fines, convenimos a que el presente documento, conjuntamente con el aviso de incumplimiento o reclamo por afectación de garantías, constituyen título ejecutivo hábil, una vez producida la mora que se pacta automática. Las notificaciones se harán por telegrama colacionado o carta documento.

.....
Empresa avalista

.....
Nombre y cargo Apoderado